



Coyhaique

DECRETO N°: 04692/2025

REF.: MODIFICA CRONOGRAMA DA N°
4397/2025 DE DIRECTOR DE
TRANSITO Y TRANSPORTE
PUBLICO.

COYHAIQUE, 27/11/2025

VISTO:

El Reglamento N°2 de fecha 23 de junio de 2017, que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Coyhaique. El Reglamento N°11 de fecha 10 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de diciembre de 2019, en su Núm. 42.531., que aprueba Planta de la Municipalidad de Coyhaique. El Decreto Alcaldicio N°230 de fecha 14/03/2024, que acepta renuncia voluntaria y concede beneficios a doña Naishla Waded Laibe Durán, a partir del 1° de abril del 2024. El D.A N° 1415 de fecha 15 abril 2025, se Aprobó las Bases Administrativas del Llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Tránsito y Transporte Público

CONSIDERANDO:

Que mediante el Reglamento N°2 de fecha 23 de junio de 2017, se aprobó el Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Coyhaique. Que el Reglamento N°11 de fecha 10 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de diciembre de 2019, en su Núm. 42.531., aprueba Planta de la Municipalidad de Coyhaique. El Decreto Alcaldicio N°230 de fecha 14/03/2024, que acepta renuncia voluntaria y concede beneficios a doña Naishla Waded Laibe Durán, a partir del 1° de abril del 2024. El reglamento N° 72 de fecha 29 de noviembre de 2024 que aprueba el texto refundido del reglamento de organización interna de la I. Municipalidad de Coyhaique. Que existe entonces la necesidad de proveer el cargo de la Planta Directivo grado 6° E.M.S. de la municipalidad de Coyhaique para dar continuidad a las labores del servicio. Que mediante D.A. N° 1415 de fecha 15 abril 2025, se Aprobó las Bases Administrativas del Llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Tránsito y Transporte Público, Que, mediante el D.A. N°: 03989/2025, deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1415 del 15/04/2025, que llama a concurso Público para proveer el cargo de Director de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Coyhaique. Mediante DA N° 4265 de fecha 04 noviembre 2025, se aprueba Bases del Llamado a Concurso de cargo Director de Transito y Transporte Público, el cual no fue publicado en las Pagina Web y Redes de la municipalidad de Coyhaique, por problemas de funcionamiento y mantención de dichas plataformas informada por el departamento de Informática, debiendo modificar el cronograma de acuerdo aprobado por el DA N° 4397 de fecha 10/11/2025. Que la Comisión evaluadora determinó efectuar una revisión mas acuciosa de los antecedentes presentados por los postulantes para su evaluación curricular , para lo que se requiere disponer de mayor del tiempo necesario para su realización, se procede a reprogramar el cronograma del presente concurso público, en los siguientes términos:

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma, la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 19 de noviembre del 2024; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 06 de diciembre de 2024., el Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 19 diciembre de 2024, que pone término a decreto alcaldicio nro. 356 de fecha 15 mayo del 2024, y establece orden de Subrogancia en el Cargo de Alcalde y Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, los artículos 77 y 78 de la ley 18.883 y,

DECRETO:

1° Modifíquese del cronograma del llamado a concurso Público del cargo de la Planta Directivo grado 6° E.M.S., para la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Coyhaique en lo siguiente:

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

4. Realización Primera Etapa y segunda etapa Apertura, admisibilidad de postulaciones y Evaluación de antecedentes curriculares: Desde 17 noviembre al 01 diciembre 2025.

- 5.- Entrega Resultados Primera y Segunda Etapa: 02 diciembre 2025, los seleccionados para la etapa 6 evaluación técnica serán publicados en la página web de la Municipalidad, www.coyhaique.cl.
- 6.- Realización Tercera Etapa Evaluación técnica: 03 diciembre 2025
- 7.- Entrega Resultados Tercera Etapa: 04 diciembre de 2025, los seleccionados para la etapa entrevista psicolaboral serán publicados en la página web de la Municipalidad, www.coyhaique.cl.
- 9.- Realización Cuarta Etapa Entrevistas Psicolaborales: Desde 05 al 10 de diciembre de 2025.
- 10.- Realización Quinta Etapa Entrevistas Personales: Desde 12 al 15 diciembre de 2025.
- 11.- Entrega Resultados Quinta Etapa: 16 diciembre de 2025, los seleccionados para la etapa entrevista personal serán publicados en la página web de la Municipalidad, www.coyhaique.cl.
- 12- Entrega de Nómina al Sr. Alcalde para resolución de concurso: 17 Diciembre 2025
- 13.- RESOLUCION FINAL DEL SR. ALCALDE: 3 días hábiles NOTA: Las fechas estipuladas quedan sujetas a modificaciones por necesidades del servicio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, a quien corresponda, y ARCHÍVESE



JUAN FRANCISCO CARMONA FLORES
Secretario Municipal



REINALDO HERNÁN REYES GARRIDO
Alcalde (S)

rhrg/pmfs/cfan/elmm

DISTRIBUCIÓN:

1. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y GABINETE
2. DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
3. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=20862779&hash=f0243>